

SERVICIO SOCIAL PASIONISTA



La Asociación Corporación de la Pasión
A través del Servicio Social Pasionista
Ponen a licitación la siguiente plaza:

COORDINADOR/RA DE EMPLEABILIDAD

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE SSPAS Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) de la Corporación de la Pasión, se dedica a potenciar el capital social, desde el desarrollo local; prevención y atención de la violencia con enfoque de derechos; facilitación de servicios sociales y desarrollo de capacidades, para y con la población vulnerabilizada, colectivos en riesgo, excluidos de los beneficios a los cuales tienen derecho. Su acción social, tiene incidencia en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, esto no desestima la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción colectiva de las condiciones para una Cultura de Paz con base en la justicia social en El Salvador.

MISIÓN

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.



VISIÓN

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo:

- Género
- Derechos Humanos y
- Educación para la Paz.

Además, basa su estrategia en los principios de: *cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad*, equiparados a los valores de: *respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad*. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las cuatro Sub Direcciones y áreas que componen al Servicio Social Pasionista son:

Subdirección de Organización y Educación para la Paz.

Busca organizar y educar a la sociedad, en especial a mujeres, jóvenes, niños y niñas en temas de prevención de violencia, cultura de paz, igualdad de género, incidencia política y derechos humanos a través de talleres lúdicos y culturales, reuniones con Juntas Directivas de las comunidades para una mayor participación ciudadana, creación de Comités Juveniles y Comités de Mujeres para crear redes de incidencia a nivel local, regional y nacional.

Sub Dirección de Formación y Empleo.

Es la encargada de desarrollar y ejecutar una estrategia de Empleabilidad Juvenil, en la cual se proporcionan cursos de Formación Técnica acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral.

Entre los principales curso brindados a la población joven están: Cosmetología, Bar Tender, Cocina Profesional, Motociclismo, Ejecutivo de Ventas, Computación, Mantenimiento de Computadora, entre otros. Estos cursos son desarrollados por especialistas acreditados y con una amplia experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su trabajo.

Subdirección de Derechos Humanos.

Desarrolla acciones de atención inmediata a víctimas de la violencia y de violaciones a Derechos Humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de Derechos Humanos en los municipios de intervención del SSPAS. Cuenta con el Observatorio de DDHH Rufina Amaya en el cual se realiza y sistematiza un registro directo de violaciones a Derechos Humanos. El área pretende contribuir con elementos para la formulación de políticas públicas en Derechos Humanos en el marco más amplio de las problemáticas en las relaciones entre Estado y Sociedad.

Subdirección Administrativa y Financiera

Es la responsable del control financiero y administrativo de los proyectos, bienes y servicios institucionales, realiza el reporte de la ejecución financiera a la cooperación nacional e internacional. Coordina el equipo contable, área administrativa y servicios generales.

Área de Servicios Sociales.

Dentro de esta Área, está *Justicia Restaurativa* la cual trabaja de la mano con instituciones gubernamentales del órgano judicial para la atención de jóvenes.

También se encuentra la *Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz* que ofrece una atención de salud integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica. Dispone de servicios de Medicina General, Ginecología, Psicología, Odontología, Laboratorio Clínico y Quiropraxia.

2. PROYECTO "EMPLEABILIDAD JUVENIL CON DIGNIDAD Y EQUIDAD"

En el marco de las *"Subvenciones para Servicios de Capacitación Técnica y Fortalecimiento de Proveedores de Servicios de Desarrollo de la Fuerza Laborales Cuatro Sectores Económicos"* del Proyecto de USAID Puentes para el Empleo, el SSPAS ha sido subvencionado con fondos, para la ejecución del Proyecto **"Empleabilidad juvenil con dignidad y equidad"**, este será desarrollado en dos centros de formación ubicados en Mejicanos y San Salvador.

Con el desarrollo del proyecto se implementarán acciones formativas en 7 especialidades, integrando temáticas de desarrollo humano como formación complementaria en Cultura de Paz, Derechos Humanos, Género, Orientación laboral y Derechos laborales; también se gestionarán espacios para prácticas laborales en el sector empresarial formal. La formación estará dirigida a personas jóvenes de 16 a 29 años consideradas en situación de riesgo social que residan, estudian o trabajan en los municipios de San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Soyapango; asimismo, se propiciará su inserción al empleo o la mejora de este mediante acciones de intermediación laboral y alianzas con la empresa privada.

Para la puesta en marcha del proyecto, se requiere, además de los recursos tecnológicos y financieros, personas con perfiles técnicos y administrativos idóneos para el cumplimiento de las funciones que se le asignen, para lo cual se somete a concurso el siguiente puesto de trabajo

3. PERFIL DEL PUESTO ALA COORDINACIÓN DE EMPLEABILIDAD

La persona que ocupe el cargo de la coordinación de empleabilidad, deberá presentar el siguiente perfil:

- Sexo: Hombre o Mujer.
- Graduado/a de Lic. En Administración de Empresas, Mercadeo, Trabajo Social, psicólogo.
- Experiencia de 2 años en puesto de coordinación en el área de empleabilidad o bolsas de trabajo, preferiblemente en organizaciones de desarrollo humano.
- Experiencia en el manejo de grupos o colectivos juveniles en condiciones de vulnerabilidad.
- Conocimiento de estudios de demanda laboral.
- Conocimientos sobre transversalización del enfoque de Género y Derechos Humanos
- Conocimiento sobre las leyes laborales.
- Conocimiento sobre orientación vocacional y habilidades para la vida.
- Formación complementaria en Derechos Humanos, Cultura de Paz, Prevención de Violencias y Género.
- Conocimiento de paquetes computacionales.

4. COMPETENCIAS Y HABILIDADES REQUERIDAS:

La persona que aplique al puesto de Coordinación Pedagógica deberá poseer las siguientes competencias y habilidades:

- Proactiva.
- Dinámica.
- Empatía.
- Planeación
- Organizada.
- Orientada al alcance de resultados.
- Comunicación Asertiva.

5. OBJETIVO DEL PUESTO DE COORDINACIÓN DE EMPLEABILIDAD

La persona que sea seleccionada, asumirá la responsabilidad de Coordinar la aplicación de una estrategia de intermediación laboral orientada al seguimiento de alianzas empresariales, captación de empresas y estudios de mercado laboral.

6. PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO

- Realización de Investigaciones de necesidad de empleabilidad que tiene el país.
- Seguimiento de alianzas empresariales
- Construir y monitorear la estrategia de relacionamiento político con empresas para la promoción de la empleabilidad juvenil digna.
- Monitorear procesos de sensibilización con las empresas
- Realizar evaluación de desempeño al equipo técnico
- Monitorear procesos formativos de orientación laboral a jóvenes que participan en la formación técnica.
- Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de prácticas laborales que realizarán los y las jóvenes de los cursos técnicos.
- Apoyar en la elaboración de informes solicitados por los cooperantes
- Realizar reuniones de trabajo de seguimiento, evaluar y proponer mejoras en el cumplimiento de indicadores y objetivos del área.

Lugar de Trabajo:

Instalaciones del Centro de Formación y Orientación ubicados en la Urb. Buenos Aires Calle Aurora Avenida Alvarado #103 San Salvador, San Salvador. (Frente a parqueo del Ministerios de Hacienda)

Horario de trabajo: De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Salario: Establecido en el proyecto, incluyendo las prestaciones de ley.

Las ofertas deben ser enviadas a los correos: recursos.sspas@gmail.com y guidos.sspas@gmail.com , especificando en el asunto: **Plaza Coordinación de Empleabilidad** a más tardar el 28 de septiembre de 2017.